

En el marco del Nuevo Sistema de Acceso a la Educación Superior, más de 234 mil jóvenes se inscribieron en el primer proceso de inscripción a la Prueba de Transición 2021. Pero para todos aquellos que, por diversos motivos, no alcanzaron a inscribirse, tal como cada año, desde la 09:00 horas de hoy se abrió un segundo proceso de inscripción en el portal [acceso.mineduc.cl](http://acceso.mineduc.cl). En la plataforma, los estudiantes de IV Medio y todos quienes quieran postular a las 43 universidades adscritas al Sistema podrán inscribirse para rendir la prueba que se desarrollará el 4 y 5 de enero de 2021.

En el proceso de inscripción, los alumnos que están cursando IV Medio en colegios municipales, servicios locales de educación, particulares subvencionados y de administración delegada quedarán exentos de pago, con lo que se beneficiará a más de 191 mil estudiantes de todo el país. Adicionalmente, los estudiantes chilenos que no pudieron inscribirse porque no cuentan con cédula de identidad vigente, podrán realizar su inscripción con el certificado de nacimiento vigente, emitido por el registro civil (sin costo), mientras aquellos que aún tengan Notas de Enseñanza Media de años anteriores pendientes, podrán inscribirse, aceptando un consentimiento informado respecto de su responsabilidad para resolver dichas situaciones antes de la rendición de la prueba.

Anuncio Patrocinado



“Llamamos a todos los jóvenes que no alcanzaron a inscribirse en el primer proceso, al igual que en años anteriores, a que puedan hacerlo en este segundo plazo de inscripción en el

portal acceso.mineduc.cl, en el que además podrán encontrar toda la información que necesitan para su proceso de postulación a la Educación Superior”, señaló el subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas.

Los documentos de identificación para inscribir la prueba son:

**WAWM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

**Conversemos por WhatsApp**

- Cédula de Identidad Chilena (incluso vencida).
- Certificado de Nacimiento: Aquellos chilenos y chilenas que para este período de inscripción extraordinario no cuenten con su Cédula de Identidad o ésta se encuentre en trámite o bloqueada, podrán inscribirse sacando un Certificado de Nacimiento, de manera gratuita y online en el Registro Civil ([registrocivil.cl](http://registrocivil.cl)).
- Pasaporte.
- Identificador Provisional Escolar (IPE): Los extranjeros y extranjeras que no cuenten con Cédula de Identidad Chilena pueden inscribirse a la PDT con su Pasaporte o con el Identificador Provisorio Escolar (IPE). Pero es importante recalcar que quienes se inscriban con IPE tienen plazo hasta las 23:59 horas del 21 de septiembre de 2020 para enviar su Pasaporte escaneado o en fotografía a [extranjeros.PDT@mineduc.cl](mailto:extranjeros.PDT@mineduc.cl). Asimismo, aquellos extranjeros que obtengan su Cédula de Identidad Chilena deben considerar ese mismo plazo para solicitar en el Ministerio de Educación el cambio de IPE por RUN, también a través del correo electrónico [extranjeros.PDT@mineduc.cl](mailto:extranjeros.PDT@mineduc.cl).

Respecto del proceso, es importante recordar que los jóvenes que rindieron la PSU 2020 y deseen hacer uso de su puntaje podrán hacerlo respecto de las pruebas rendidas. De esta manera, será posible hacer uso del puntaje obtenido en 2020 de las pruebas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, y Ciencias, pero si el postulante desea obtener un puntaje en la prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, habiéndose inscrito para rendirla el año pasado, deberá inscribirse para la Prueba Electiva de Historia y Ciencias Sociales dentro de los plazos establecidos, sin costo alguno, en [acceso.mineduc.cl](http://acceso.mineduc.cl). En caso de que algún postulante quiera rendir todas las pruebas nuevamente, podrá inscribirlas al igual que cualquier postulante, cancelando el arancel correspondiente en el mismo portal de inscripción.

### **Sobre la nueva Prueba de Transición**

Como parte del reemplazo de la PSU por la nueva Prueba de Transición, las nuevas pruebas obligatorias de Comprensión Lectora y Matemática, disminuirán sus preguntas de 80 a 65, producto en gran parte de la menor cantidad de contenidos que se consideran respecto de la PSU. Adicionalmente, en el contexto de pandemia, en abril fueron nuevamente ajustados los contenidos, dejando solo los contenidos esenciales de IV Medio. Para apoyar a los estudiantes en su preparación, se estableció una alianza con preuniversitarios para que los jóvenes puedan inscribirse de manera gratuita a través del portal [aprendoenlinea.mineduc.cl](http://aprendoenlinea.mineduc.cl).

Con el objetivo de definir los protocolos y acciones necesarias para que los jóvenes puedan rendir la prueba en las mejores condiciones sanitarias posibles, el Ministerio de Educación constituyó en julio una Mesa de Seguridad junto a los ministerios de Interior, Salud y DEMRE de la Universidad de Chile. En ese trabajo, durante esta semana se iniciará la evaluación de los locales de rendición y un equipo establecerá protocolos especiales para los casos de alumnos con COVID-19, estudiantes en cuarentena preventiva, estudiantes provenientes de comunas en cuarentena, y otras medidas especiales.

y tú, ¿qué opinas?